



ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BID2-RSND-EEASA-AU-OB-003

MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS

En la ciudad de Ambato a los 18 días del mes enero de 2017, se reúne la Comisión Técnica designada por la Presidencia Ejecutiva, mediante memorando PE-2627-2016, para llevar adelante el proceso de Licitación Pública Nacional BID2-RSND-EEASA-AU-OB-003, para la "Modernización de las Redes Eléctricas del centro de la ciudad de Baños", conformada por: Ing. Iván Naranjo, Director de Distribución en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva, quien la preside; Ing. Arturo Meneses, Jefe de la Sección Red Subterránea en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva; e Ing. Carlos Solís, Jefe de Área de Red Subterránea en calidad de titular del área requirente; participan también con derecho a voz pero sin voto, la Dra. Sylvia Garcés, Directora Financiera, y el Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; actúa en calidad de secretaria la Sra. Silvana González, con el propósito de realizar la evaluación de documentación y calificación de ofertas del proceso de Licitación Pública Nacional BID2-RSND-EEASA-AU-OB-003.

1. ANTECEDENTES

- Mediante memorando DF-PRE-1984-2016 del 17 de agosto del 2016, el Departamento Financiero, emite la Certificación Presupuestaria N° 0145-2016, para el proceso de Licitación Pública Nacional proyecto BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002, Modernización de las Redes Eléctricas del centro de la ciudad de Baños, con la siguiente descripción:
 - Partida Presupuestaria: 12101020101041601019012490203
 - Plan: PMD_RSND_BID II,
 - Proyecto: Modernización de las Redes Eléctricas del centro de la ciudad de Baños
 - Valor Reforma con IVA: US \$ 356.328,66
- Mediante memorando DISCON-RSU-242-2016 del 3 de octubre del 2016, se envía a Presidencia Ejecutiva los pliegos para iniciar el proceso de Licitación Pública Nacional, con un valor referencial de US \$ 312.569,00 y un plazo de ejecución de 150 días calendario el cual es publicado en el Diario El Telégrafo el día 4 de octubre del 2016. En memorando EEASA-PE-2034-2016, se solicita la publicación de los pliegos en el portal de la EEASA.
- El día lunes 24 de octubre del 2016 a las 16h00, concluyó el plazo para la entrega física de las ofertas, procediéndose a la apertura de las sobres a las 17H00 del mismo día. Presidencia Ejecutiva mediante memorando PE-2204-2016, envía las

J



ofertas receptadas para continuar con el trámite de evaluación. Las cuales fueron evaluadas mediante informe adjunto al memorando DIST-RSU-284-2016 del 24 de noviembre de 2016, en el cual se recomendó la cancelación del proceso BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002, Modernización de las Redes Eléctricas del centro de la ciudad de Baños.

- Mediante memorando PE-2610-2016 del 25 de noviembre del 2016, Presidencia Ejecutiva envía la Resolución Motivada de cancelación del proceso BID2-RSND-EEASA-AU-OB-002, Modernización de las Redes Eléctricas del centro de la ciudad de Baños, disponiendo la reapertura de un nuevo proceso codificado con el número BID2-RSND-EEASA-AU-OB-003.
- Mediante memorando DISCON-RSU-291-2016 del 6 de diciembre del 2016, se envía a Presidencia Ejecutiva los pliegos para iniciar el nuevo proceso de Licitación Pública Nacional, con un valor referencial de US \$ 312.569,00 y un plazo de ejecución de 130 días calendario.
- Mediante memorando PE-2627-2016 del 7 de diciembre del 2016, Presidencia Ejecutiva envía la Resolución Motivada de Aprobación del Pliegos; y, conforma la Comisión Técnica de la siguiente manera:
 - Ing. Iván Naranjo; Director del Departamento de Distribución, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva, quien la presidirá;
 - Ing. Arturo Meneses; Jefe de la Sección Red Subterránea, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva, e;
 - Ing. Carlos Solís; Jefe de Área Red Subterránea del Departamento de Distribución, en calidad de titular del área requirente.
 - Integran la Comisión Técnica con voz pero sin voto la Directora Financiera y, Asesor Jurídico de la EEASA.
 - La Comisión Técnica, designa como secretaria de la misma a la Sra. Silvana González, funcionaria de la EEASA.
- El proceso de Licitación Pública Nacional, es publicado en el Diario El Telégrafo el día 7 de diciembre del 2016. En memorando EEASA-PE-2627-2016, se solicita la publicación de los pliegos en el portal de la EEASA.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

- No se recibe preguntas de posibles oferentes.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El día martes 27 de diciembre del 2016 a las 16h00, concluyó el plazo para la entrega física de las ofertas, procediéndose a la apertura de las sobres a las 17H00 del mismo día. Presidencia Ejecutiva mediante memorando PE-2786-2016, envía las ofertas receptadas para continuar con el trámite de evaluación, siendo estas las siguientes:

8



ORDEN DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	OFERENTE
1	G&S INGENIEROS CIA. LTDA
2	ING. HUMBERTO CAÑAR
3	ING. MIGUEL CAÑAR
4	IMHOTEPCON CIA LTDA
5	CONSTRUCTRAVEL S.A.
6	ING. CARLOS TOBAR
7	ING. WILSON TISALEMA

4. APERTURA DE OFERTAS

- A las 17H00 del día martes 27 de diciembre del 2016; la Comisión Técnica, el Asesor Jurídico, actuando como secretaria la Sra. Silvana González y en presencia de los delegados de los proponentes, se inicia el proceso de apertura de las ofertas físicas entregadas, siendo estas las siguientes:
1. **G&S INGENIEROS CIA. LTDA.**- Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 14H45. Oferta contenida en dos (2) tomos originales, total de hojas 779, más una (1) copia, un (1) CD y una (1) muestra. Precio de la oferta US \$ 281.582.90 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 2. **ING. HUMBERTO CAÑAR.** - Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H10. Oferta contenida en un (1) tomo original, total de hojas 80. Precio de la oferta US \$ 270.228.29 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 3. **ING. MIGUEL CAÑAR.**- Oferta recibida el martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H12. Oferta contenida en un (1) tomo original, total de hojas 263, un (1) CD y una (1) muestra. Precio de la oferta US \$ 248.988,04 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 4. **IMHOTEPCON CIA LTDA.** - Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H25. Oferta contenida en un (1) tomo original, total de hojas 622, más una (1) copia, un (1) CD. Precio de la oferta US \$ 279.148,91 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 5. **CONSTRUCTRAVEL S.A.** - Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H35. Oferta contenida en un (1) tomo original, total de hojas 543, más una (1) copia y un (1) CD y una (1) muestra. Precio de la oferta US \$ 294.609.71 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.
 6. **ING. CARLOS TOBAR.**- Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H48. Oferta contenida en un (1) tomo original total de hojas 131, más un (1) CD y una (1) muestra. Precio de la oferta US \$ 268.999,67 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.

8



7. **ING. WILSON TISALEMA.-** Oferta recibida el día martes 27 de diciembre del 2016 a las 15H55. Oferta contenida en un (1) tomo original total de hojas 298, más una (1) copia, un (1) CD y una (1) muestra. Precio de la oferta US \$ 291.381,92 sin IVA, plazo de ejecución de 130 días. Presenta Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Concluida esta etapa y mediante memorando DIST-RSU-308-2016, se envía a Presidencia Ejecutiva el Acta de Apertura de Sobres; el cual se da a conocer a todos los oferentes que presentaron sus ofertas, mediante la consecuente publicación en el portal de la EEASA.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de ofertas se encaminó a verificar de manera imparcial sobre; si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor oferta técnica, sobre la base de:

- 5.1. Verificación de la documentación que conforman la oferta presentada por los oferentes; de acuerdo a lo solicitado en la Cláusula 13, "Documentos que conforman la Oferta" de los Pliegos de Licitación, deberá estar conformada por los siguientes documentos:

- (a) La Carta de Oferta (en el formulario indicado en la Sección IV);
- (b) La Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO así se requiere;
- (c) La Lista de Cantidades valoradas (es decir, con indicación de precios);
- (d) El formulario de características técnicas garantizadas, las muestras requeridas y los documentos de Información para la Calificación; y
- (e) Cualquier otro material que se solicite a los oferentes completar y presentar, según se especifique en los DDL.

- 5.2. Evaluación Técnica; con sujeción procedimiento establecido Cláusula 27, "Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento", analizando la información proporcionada por los oferentes; estas propuestas serán habilitadas en la etapa de cumplimiento ("cumple o no cumple"), en la que se verificará lo siguiente:

- (a) Cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO;
 - Cláusula 4. Oferentes elegibles, 4.1. Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes originarios de países no miembros del Banco serán descalificados de participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. Esto se basa en el formulario adjunto donde constan los países miembros del BID.
 - Adicionalmente, en la Carta de Oferta, se indica lo siguiente: "Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países miembros del Banco de conformidad con la subcláusula 4.1 de las IAO. En caso que el contrato de obras incluya el suministro de bienes y servicios conexos, nos

7



comprometemos a que estos bienes y servicios conexos sean originarios de países miembros del Banco.

- (b) Ha sido debidamente firmada; (La Carta de Oferta)
- (c) Está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta si se solicitaron; y
- (d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

5.3. Los Documentos de Licitación según Clausulas 5.1 y 5.3 de los pliegos, son:

- a) Formulario de oferta - Oferta (Firmada)
 - b) Datos de la compañía, constitución (de ser el caso)
 - c) Representante legal (de ser el caso)
 - d) Formulario de Obras (experiencia general)
 - e) Formulario de Obras (experiencia específica)
 - f) Formulario de equipos de construcción
 - g) Certificados personal técnico
 - h) Índices financieros
 - i) Declaración de Mantenimiento de la Oferta
 - j) Certificado actualizado de habilitación SERCOP
 - k) Garantía Técnica de los Equipos y Materiales
 - l) Formulario de Características Técnicas Garantizadas Equipos y Muestras solicitadas
 - m) Tabla de Cantidades y Precios
 - n) Metodología /Cronograma de trabajo
 - o) Soporte Digital
- Para demostrar la experiencia general, deberá presentar las Actas de Entrega-Recepción y otros documentos de contratos que sumados certifiquen montos iguales o superiores a US\$ 200.000,00, y que demuestren las características de montaje de los **proyectos de distribución eléctrica** que hayan sido ejecutados en los últimos CINCO AÑOS.
 - Para demostrar la experiencia específica, deberá presentar las Actas de Entrega-Recepción y otros documentos de contratos que sumados certifiquen montos iguales o superiores a US\$ 60.000,00, y que demuestren las características de montaje de los **proyectos de redes eléctricas subterráneas de distribución** que hayan sido ejecutados en los últimos CINCO AÑOS.
 - Principales equipos de construcción requeridos en los pliegos para cumplir con el contrato;

No.	Descripción del Equipo	Cantidad	Características
1	Vehículo – Camioneta	1	Perfecto estado de funcionamiento
2	Camión Grúa	1	Perfecto estado de funcionamiento

J



3	Equipo para liniero (mínimo)	5 c/u	Trepadoras, cinturón, o de acuerdo a la cantidad de personal en obra
4	Equipo de seguridad (mínimo)	5 c/u	Chalecos, guantes, cascos, calzado, o de acuerdo a la cantidad de personal en obra
4	Uniformes individuales para el personal (mínimo 7)		Ropa con identificación del Contratista, de acuerdo a la cantidad de personal en obra
5	Conjunto de herramientas de trabajo		<ul style="list-style-type: none"> • 1 GPS • 2 Pértiga (telescópica y en caliente) • 2 Tecles • 4 Poleas • 4 Rodillos • 1 Cabrestante • Prensa para conectores tipo C • 2 Remachadora de compresión
7	Equipos de señalización vial		De acuerdo a necesidad en la Obra
8	Detector de bajo y medio voltaje	1	Uno de cada uno
9	Equipo de puesta a tierra	1	
10	Probador de aislamiento	1	
11	Probador de resistencia de puesta a tierra	1	

- El oferente deberá demostrar que su patrimonio es igual o superior al porcentaje determinado en la siguiente tabla con relación al presupuesto referencial.

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN USD	MONTO QUE DEBE CUMPLIRSE DEL PATRIMONIO USD.	
	FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE
0 -200.000	25 % del presupuesto referencial	---
200.000 - 500.000	50.000	20 % sobre exceso de 250.000
500.000 - 10'000.000	100.000	10 % sobre exceso de 1'000.000
10'000.000 en adelante	1'000.000	Más del 5 % sobre exceso de 20'000.000

A tal efecto se deberá acompañar documentación (copia del impuesto a la renta del ejercicio fiscal año 2015 o en el caso de oferentes extranjeros deberán presentar los documentos financieros conforme lo que exija en la legislación de su país) mediante la cual se acredite que el patrimonio del oferente sea igual o superior al porcentaje determinado en la tabla consignada precedentemente con relación al presupuesto referencial.

- ADMINISTRADOR DE OBRA: contar con un Administrador de Obras (Representante Técnico) que tenga en los últimos ocho años experiencia en 2 obras de construcción de proyectos de soterramiento eléctrico, adjuntando la certificación correspondiente por obra, como persona natural o en razón de dependencia, en la actividad pública o privada.
- Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras;



Ítem	Descripción	Título requerido	Cantidad	Experiencia
1	Residente de obra - Supervisor	Ingeniero Eléctrico	1	Mayor a 3 años
2	Jefe de grupo	Bachiller técnico y licencia de prevención riesgos eléctricos vigente	1	Mayor a 3 años
3	Conductor de grúa	Chofer profesional	1	Mayor a 3 años
4	Linieros	Bachiller técnico y licencia de prevención riesgos eléctricos vigente	4	Mayor a 3 años

- Informes sobre el estado financiero del Oferente, para lo cual debe presentar la declaración de impuesto a la renta del ejercicio inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI. Con esta información se verificará lo siguiente:
 - Índice de solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente
 - Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio

Esta Información es meramente Referencial, por lo que, si no cumplieren los oferentes con los indicadores solicitados no es motivo de descalificación.

- 5.4. Evaluación de las Características Técnicas Garantizadas.-** Se realizará la revisión de especificaciones técnicas de cada equipo, analizando la información proporcionada por los oferentes, para determinar si cumple o no cumple con lo requerido en los pliegos.

6. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Dando cumplimiento a la cláusula 26 "Aclaración de las Ofertas" y al literal 5.5 (g) de Instrucciones a los Oferentes IAO, Sección II, Datos de Licitación de los Pliegos de Licitación Pública Nacional, se solicitó mediante publicación en portal de la EEASA y correo electrónico, a los oferentes: ING. HUMBERTO CAÑAR, ING. MIGUEL CAÑAR, IMHOTEP CON CIA. LTDA y CONSTRUCTRAVEL S.A. LTDA, respectivamente, aclaraciones sobre sus ofertas, para lo cual ellos entregaron la documentación hasta las 17H00 del viernes 13 de enero de 2017, para continuar con el proceso de revisión y evaluación de las ofertas.

7. EVALUACIÓN REQUISITOS LICITACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1. Documentos que Conforman la Oferta:

Revisada la documentación de las ofertas presentada por los oferentes, se determina que todos los oferentes cumplen con este requerimiento.

7.2. Examen de las ofertas para determinar su cumplimiento:

De los resultados de la revisión de la documentación de las siete ofertas presentadas se obtiene lo siguiente:

J



- (a) **Cumple con los requerimientos de elegibilidad:** Revisada la documentación presentada por los siete oferentes, todas presentan las muestras requeridas en el "formulario de características técnicas garantizadas", el cual es de requerimiento obligatorio según consta en el numeral 13.1 parte c) de la sección I "Instrucciones de los oferentes" y sección IV "Formulario de la Oferta" del pliego, por lo que no cumplen con el requerimiento de elegibilidad; el resto de oferentes cumplen con los requisitos de este punto.
- (b) **Ha sido debidamente firmada:** Revisada la documentación entregadas en las siete ofertas, se determina que todas tienen la firma autorizada en la Carta de la Oferta, conforme se indica en el **Anexo Nº 1**. Cumpliendo todas con este requisito.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de la Oferta:** Revisada la documentación presentada por los siete oferentes, se determina que todas cumplen presentando la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, conforme se indica en el **Anexo Nº 1**.
- (d) **Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación:** "Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y **especificaciones** de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas", conforme lo indica el numeral 27.2 de la sección I de los pliegos.
Este aspecto se determinará en el siguiente punto.

7.3. Evaluación de Cumplimiento Sustancial de Requisitos de los Documentos de Licitación: Los resultados de la evaluación de los documentos de licitación de las siete ofertas presentadas se obtienen lo siguiente:

- (a) **Carta de la Oferta:** Revisadas las siete ofertas se determina que todas tienen la firma autorizada en el Formulario de la Oferta, conforme se indica en el **Anexo Nº 1**, cumpliendo con este requisito.
- (b) **Lista de Cantidades y Precios:** Revisada la documentación presentada por los siete oferentes, todos cumplen presentando la Lista de Cantidades y Precios, conforme se indica en el **Anexo Nº 1**.
- (c) **Garantía Técnica de Equipos y Materiales:** Revisado este documento en las dos ofertas que han cumplido hasta este punto con las etapas referentes a la evaluación técnica se determina que todas las firmas cumplen con la presentación de este documento, de acuerdo al **Anexo Nº 1**.
- (d) **Método y Cronograma de Trabajo:** Revisado este documento se determina que todas las firmas participantes, cumplen con la presentación de este documento, de acuerdo al **Anexo Nº 1**.
- (e) **Comprobante del SERCOP:** Revisado este documento se determina que todas las firmas participantes, cumplen con la presentación de este documento, de acuerdo al **Anexo Nº 1**.
- (f) **Cumplimiento de Patrimonio Mínimo Solicitado.-** Revisada la documentación presentada por los oferentes, se determina que las ofertas presentadas por los oferentes **ING. HUMBERTO CAÑAR e ING. WILSON**



TISALEMA no cumplen con el requisito de Patrimonio Mínimo Solicitado, el resto de oferentes cumplen con este requerimiento del pliego, conforme se indica en el **Anexo N° 2**.

- (g) **Evaluación de las Especificaciones Técnicas Garantizadas:** Para la evaluación de este requerimiento se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por cada equipo. De lo revisado en los formularios y catálogos presentados en las ofertas, se determina que cinco de los siete oferentes no cumplen con los requerimientos técnicos revisados en esta evaluación, tal como se indica en el siguiente cuadro y conforme a lo detallado en el **Anexo N° 3**.

EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS			
Nº	OFERENTE	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
1	G&S INGENIEROS CIA. LTDA	CUMPLE	
2	ING. HUMBERTO CAÑAR	NO CUMPLE	No presenta los catálogos técnicos que sustenten las especificaciones de los accesorios de medio voltaje y luminarias de alumbrado público requeridas en los pliegos
3	ING. MIGUEL CAÑAR	NO CUMPLE	No cumple con las especificaciones en los materiales y bienes ofertados, al no presentar las Características Técnicas Garantizadas de los sistemas de medición requeridos ni catálogos que lo sustenten
4	IMHOTEP CON CIA LTDA	NO CUMPLE	No cumple con las especificaciones en los materiales y bienes ofertados, requeridos en el Formulario de Características Técnicas Garantizadas, de los sistemas de medición requeridos ni catálogos que lo sustenten
5	CONSTRUCTRAVEL S.A.	NO CUMPLE	No cumple con las especificaciones en los materiales y bienes ofertados, al no presentar las Características Técnicas Garantizadas de los sistemas de medición requeridos.
6	ING. CARLOS TOBAR	CUMPLE	
7	ING. WILSON TISALEMA	NO CUMPLE	No cumple con las especificaciones en los materiales y bienes ofertados, al no presentar las Características Técnicas Garantizadas de los sistemas de medición requeridos ni catálogos que sustenten

- (h) **Experiencia General como Contratista en Construcción de Redes de Distribución:** Revisada la documentación presentada por los oferentes en lo relacionado a la **experiencia general en construcción de redes de distribución** se determinan que todos cumplen con los requerimientos de los pliegos, conforme a lo detallado en el **Anexo N° 4**.
- (i) **Experiencia Específica como Contratista en Construcción de Redes Subterráneas de Distribución:** Revisada la documentación presentada por las siete ofertas, referente a la **experiencia específica en construcción de redes subterráneas de distribución** se determinan que el oferente **CONSTRUCTRAVEL S.A. no cumple** con los requerimientos de los pliegos, conforme a lo detallado en el **Anexo N° 5**.
- (j) **Disponibilidad de equipo requerido.-** En el **Anexo N° 6**, se detalla el equipo requerido, que los oferentes acreditan y justifican



documentadamente, cumpliendo todos los oferentes lo establecido en el pliego.

- (k) **Personal técnico y administrativo requerido.**- Revisada la disponibilidad del personal técnico y administrativo presentado por los siete oferentes, se determina que todos cumplen con los requerimientos solicitados en el pliego. **Anexo No. 7**

7.4. Resultado de evaluación Cumplimiento Sustancial de Requisitos de Documentos de Licitación: Conforme lo establecido en los pliegos y al análisis realizado con la metodología de Cumplimiento (Cumple o No Cumple), detallado en el **Anexo No 1**, se determina que dos de los siete oferentes cumplen con los requisitos solicitados en el pliego, en la etapa de **Cumplimiento Sustancial de Requisitos de Documentos de Licitación** conforme se indica en el siguiente cuadro resumen:

Nº	OFERENTE	DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS	CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL DE REQUISITOS DE DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
1	G&S INGENIEROS CIA. LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING. HUMBERTO CAÑAR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ING. MIGUEL CAÑAR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	IMHOTEPCON CIA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSTRUCTRAVEL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	ING. CARLOS TOBAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ING. WILSON TISALEMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

7.5. CONCLUSIÓN RESULTADO DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL DE REQUISITOS DE LICITACIÓN

En base a la metodología de evaluación de los lineamientos de Licitación Pública Nacional emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y que constan en el pliego del proceso, se concluye que las ofertas presentadas por **G&S INGENIEROS CIA. LTDA. e ING. CARLOS TOBAR** califican la etapa de **Evaluación de Cumplimiento Sustancial de Requisitos de los Documentos de Licitación**, por lo que se continua con el proceso de Evaluación Económica de las dos ofertas señaladas.

8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTA

8.1. Verificación de la oferta económica: De acuerdo a lo estipulado en los Pliegos de Licitación, con las ofertas de: **G&S INGENIEROS CIA. LTDA. e ING. CARLOS TOBAR**, calificadas para continuar en el proceso, se examinó la oferta económica a fin de verificar que esta no contenga errores aritméticos; y de esta manera obtener el "Valor Corregido de la Oferta".

7



Se verificó que las cantidades de obra sean las mismas consignadas en el **Anexo "Formulario de Tabla de Cantidades y Precios" del pliego**. Se comprobaron las operaciones aritméticas en cada uno de los rubros del **Formulario de Tabla de Cantidades y Precios**, para asegurar de esta manera la comparación económica de las ofertas.

Es necesario aclarar que el **valor ofertado** corresponde al monto declarado por el oferente y conocido en la apertura de sobres, en cambio el **valor corregido** es el monto referenciado en base al **Anexo "Formulario de Tabla de Cantidades y Precios" del pliego**; esto porque, debido a un error involuntario, se publicó el **Anexo "Tabla de cantidades y Precios" del pliego, con una menor cantidad de rubros con respecto al incluido en el cuerpo principal del pliego**, lo que ocasionó que uno de los oferentes presentara su propuesta económica con menos rubros que el otro oferente.

Así que, para realizar la comparación económica objetiva de las dos ofertas, **se desestimó los rubros adicionales** de quien había ofertado con el **Formulario de Tabla de Cantidades y Precios del cuerpo principal**, tal como se puede verificar en el **Anexo Nº 8** del presente informe.

- Con el análisis realizado y los resultados obtenidos, se determina que existe diferencia entre en valor ofertado y corregido en la oferta de **G&S INGENIEROS CIA. LTDA**, ya que esta firma consignó sus precios en base a la **Tabla de Cantidades y Precios del cuerpo principal del pliego** en tanto que la oferta económica del oferente **ING. CARLOS TOBAR**, fue presentada en base al **Anexo "Tabla de Cantidades y Precios" del pliego**, por lo que no existió diferencia en ella.
- En base a lo indicado los valores ofertados y corregidos son los siguientes:

Nº	OFERENTE	VALOR OFERTADO (US \$)	VALOR CORREGIDO (US \$)	DIFERENCIA (CORREGIDO MENOS OFERTADO)
1	G&S INGENIEROS CIA. LTDA	281.582,90	246.390,90	35.192,00
2	ING. CARLOS TOBAR	268.999.67	268.999.67	00,00

8.2. CONCLUSIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

De acuerdo a la Cláusula 32 "Criterios de Adjudicación", para la evaluación y comparación de las Ofertas y en base de los análisis y evaluaciones anteriormente realizadas, que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, que representa el costo evaluado como más bajo, es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO, se obtiene el siguiente orden de prioridad:



Nº	OFERENTE	VALOR CORREGIDO (US \$)	PRIORIDAD
1	G&S INGENIEROS CIA. LTDA	246.390,90	1
2	ING. CARLOS TOBAR	268.999.67	2

9. RECOMENDACIÓN

Dando cumplimiento al memorando EEASA-PE-2627-2016, nos permitimos poner en conocimiento de Presidencia Ejecutiva para su análisis y aprobación el Informe de Evaluación de las Ofertas, para lo cual los Miembros de la Comisión Técnica con derecho a voto, en base al análisis realizado recomiendan a Presidencia Ejecutiva la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional BID2-RSND-EEASA-AU-OB-003, para la "MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS", a la firma **G & S INGENIEROS CIA. LTDA.**, por ser la oferta que cumple con los requisitos del proceso y tener la primera prioridad con el costo evaluado más bajo.

Al haber sido presentada la oferta de la firma **G & S INGENIEROS CIA. LTDA.**, tomando como referencia la Tabla de Cantidades de Precios consignada en el cuerpo principal del pliego, estar incluida en ella la totalidad de los rubros necesarios para la ejecución del proyecto y según lo explicado en el numeral 8.1 de este informe; se recomienda a la Presidencia Ejecutiva se adjudique el contrato en base al monto total ofertado el cual presenta una diferencia en menos de \$ 30.986,10 del presupuesto referencial y que corresponde a una disminución del 9.91%, con las siguientes condiciones:

1. MONTO OFERTA: US \$ 281.592,90; sin incluir IVA.
2. PLAZO: 130 días calendario, contados a partir de la notificación que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista.
3. FORMA DE PAGO: 50% en calidad de anticipo y el 50% restante contra presentación de planillas.

4. SUSCRIPCIÓN.

Suscriben el Acta en el lugar y fecha inicialmente indicados.


Ing. Iván Naranjo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Ing. Arturo Meneses.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Carlos Solís
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
INP/cst


Sra. Silvana González
SECRETARIA COMISIÓN

Adj.: Anexos Evaluación Ofertas.

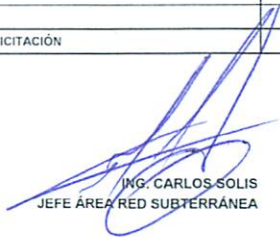
6



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
 LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-AU-OB-003
 MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL
 CENTRO DE LA CIUDAD DE BAÑOS

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL DE LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
 ANEXO 1

DOCUMENTO	OFERENTE						
	G&S INGENIEROS	ING. HUMBERTO CAÑAR	ING. MIGUEL CAÑAR	IMHOTEPKOM CIA. LTDA	CONSTRUCTRAVEL S.A.	ING. CARLOS TOBAR	ING. WILSON TISALEMA
Formulario de oferta - OFERTA (Firmada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Datos de la compañía, constitución	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
Representante legal	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
Formulario de Obras (experiencia general)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Obras (experiencia específica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de equipos de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificados personal tecnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indices financieros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Base Patrimonial Minima	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado actualizado de habilitación SERCOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Técnica de los Equipos y Materiales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Características Técnicas Garantizadas, Equipos y Muestras solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Tabla de Cantidades y Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Metodología /Cronograma de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Soporte Digital	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL DE REQUISITOS DE LICITACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE


 ING. CARLOS SOLIS
 JEFE ÁREA RED SUBTERRÁNEA


 ING. ARTURO MENESES
 JEFE SECCIÓN RED SUBTERRÁNEA


 ING. IVÁN NARANJO
 DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN